Asunción, 25 de junio de 2012.

ICEO N° 028/12

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL - PAC Nº 05/2012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 05/2012 "Contratación de Servicio de Transporte de Valores"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación Pública Nacional - PAC Nº 05/12 "Contratación de Servicio de Transporte de Valores",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 3.692** de fecha 20 de marzo de 2012, con **ID N° 236.107,** bajo la modalidad de Contrato Cerrado por un monto plurianual de **Gs. 840.000.000** (guaraníes ochocientos cuarenta millones), para una vigencia de doce (12) meses.

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también fue publicado por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día 04 de Mayo de 2012, y fue modificada a través de la Adenda Nº 01, quedando fijada para el día 11 de mayo de 2012. Posteriormente, por Adenda N° 02, fue modificada nuevamente la fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, quedando fijada para el día 23 de Mayo de 2012.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO
GUARDIAN S.A.	628.560.000	23/05/2012	22/08/2012	18.856.800
PROSEGUR PARAGUAY S.A	789.967.200	22/05/2012	21/08/2012	24.000.000

b) Observaciones: Todos los oferentes participantes presentaron un original de la oferta y dos copias. Se dejó constancia de las siguientes omisiones:

- **PROSEGUR PARAGUAY S.A.**: No presenta copia de las documentaciones suplementarias o Adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia.
- **GUARDIAN S.A.**: Sin observaciones.

3. CUADRO COMPARATIVO OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, realizado por la Asesoría Jurídica según **Nota AJ/IED N° 32/12** de fecha 29 de mayo de 2012.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe técnico remitido por la Dirección Financiera según nota **NDIJ Nº 295/2012** de fecha 29 de mayo de 2012, el cual concluye que las ofertas presentadas cumplen técnicamente en similares condiciones con el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 305** de fecha 29 de mayo de 2012, cuyo análisis arroja el siguiente resultado:

INDICE	GUARDIAN S.A.	PROSEGUR PARAGUAY S.A.	REF.
Ratio de Liquidez	3,04	4,57	> O = 1
Índice de Endeudamiento	0,28	0,16	< O = 0,80
Índice de Rentabilidad	0,15	0,67	> O = 0

Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda adjudicar** el llamado a **Licitacion Pública Nacional - PAC Nº 05/12 "Contratación de Servicio de Transporte de Valores",** a la firma **GUARDIAN S.A.,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones y por ser la oferta con el precio más bajo, excluyendo el Servicio de Transporte del ítem 8 "Juzgado de Filadelfia/Banco Nacional de Fomento", por su costo muy elevado, que representa el 44% del valor de su oferta, por lo que el monto total recomendado a adjudicar es por **guaraníes trescientos cincuenta y tres millones cuarenta mil (G. 353.040.000.)**, IVA Incluido, para un periodo de doce (12) meses, de conformidad a los precios presentados en su planilla de precios y conforme al siguiente detalle:

LICITACION PUBLICA NACIONAL - PAC Nº 05/2012 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE VALORES"

Ítem Nº	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Palacio de Justicia - Asunción / Banco Central del Paraguay - Blanco Nacional de Fomento	meses	12	3.570.000	42.840.000
2	Juzgado de Luque / Banco Nacional de Fomento	meses	12	3.570.000	42.840.000
3	Juzgado de Lambaré / Banco Nacional de Fomento	meses	12	3.570.000	42.840.000
4	Juzgado de San Lorenzo / Banco Nacional de Fomento	meses	12	3.570.000	42.840.000
5	Juzgado de JA Saldivar / Banco Nacional de Fomento	meses	12	4.000.000	48.000.000
6	Juzgado de Capiata / Banco Nacional de Fomento	meses	12	4.000.000	48.000.000
7	Dirección del Registro de Automotores - Ex Edificio Citibank / Palacio de Justicia de Asunción	meses	12	3.570.000	42.840.000
9	Dirección General del Registro Público - Edificio del exBanco Mercantil / Palacio de Justicia de Asunción	meses	12	3.570.000	42.840.000
TOTAL					**353.040.000**

- El Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la Dirección Financiera conjuntamente con la Dirección de Ingresos Judiciales a proseguir con el proceso de gestión ante el Banco Itau, ya iniciado en su oportunidad, de tal forma a lograr el Depósito de los Ingresos en dicho Banco, correspondiente a la Circunscripción de Filadelfia.

.....

Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Comité de Evaluación de Ofertas:

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Dr. Econ. Cirilo Cáceres Buena

Lic. René Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENÍTEZ ISASI
Asesor

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General